

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6179**     *RUBIEL ANTONIO OSORIO LÓPEZ*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/2004, seguido en este Juzgado a instancia de Vima Cerrajería, S.L., contra la empresa Rubiel Antonio Osorio López, se ha dictado decreto con fecha 23-02-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 241,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110015158-1**